ANEXO 16. CARTA DE GESTIÓN ADICIONAL DE BATERIAS Y LÁMPARAS CON CONTENIDO DE MERCURIO

Bogotá D.C, _____ de 2022

Señores:
Computadores para Educar
La Ciudad

Referencia.: Gestión de baterías y lámparas con contenido de mercurio para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No xxxx de 2022.

Estimados Señores:

El suscrito"[Nombre del representante legal del Proponente]" , en mi calidad de representante legal de "[nombre del Proponente]" , de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso en referencia, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en caso de ser adjudicatario y durante la ejecución del contrato, me comprometo a llevar a cabo la gestión ambientalmente racional de baterías y lámparas con contenido de mercurio provenientes de los RAEE, que se generen durante la ejecución del contrato, sin ningún costo para Computadores para Educar - CPE y entregar los respectivos certificados de aprovechamiento y disposición final de las baterías y lámparas entregadas por CPE.

a) El proponente se compromete a llevar a cabo la disposición final de: Baterías de portátil (Li), baterías de plomo (Pb), baterías de botón (Li), pilas barril (Li), pilas alcalinas y lámparas y bombillas con contenido de mercurio que se generen por Computadores para Educar durante la ejecución del contrato_____

b) El proponente se compromete a llevar a cabo la disposición final de: Baterías de portátil (Li), baterías de plomo (Pb), baterías de botón y lámparas con contenido de mercurio que se generen por Computadores para Educar durante la ejecución del contrato_____

(Marque con una x al frente de su ofrecimiento para obtener el puntaje establecido en el pliego de condiciones)

Firma Representante Legal del Proponente:
Nombre:
Identificación:

FIN DEL ANEXO
CARTA DE GESTIÓN DE BATERIAS Y LÁMPARAS CON CONTENIDO DE MERCURIO.